



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION AMPLI – ROLL), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BZJR-83 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 22/07/2014
DECRETO: N° 3214./

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 135333, a nombre del Sr. José Nicolás Barra Ramírez.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.551, de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don José Nicolás Barra Ramírez.
7. Memorándum N° 92/2014, de fecha 21 de julio de 2014, enviado por el Departamento de Aseo y Ornato, a la Sr. Iván Rodríguez Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 92/2014, de fecha 21 de julio de 2014, enviado por el Departamento de Aseo y Ornato, a la Sr. Iván Rodríguez Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camión Ampli - Roll), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BZJR-83, y el **Cometido Funcionario**, del Sr. José Nicolás Barra Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 135333, asimilado al Grado 14 del Escalafón Auxiliar del Personal a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo junto al señor Mario Meza Berrios, Rut [REDACTED] asimilado al grado 16 del Escalafón Auxiliar del Personal a Contrata

de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camión Ampli-Roll), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BZJR-83, el día jueves 24 de julio, para asistir al Vivero Lo Zárate, ubicado en Santa Victoria S/N, Lo Zárate, comuna de Cartagena, para realizar retiro de 165 Mts2., de Césped en Rollo.

HORARIO SALIDA : A las 07:30 a.m.
Desde la Comuna de Algarrobo, a la localidad de Lo Zárate, Comuna de Cartagena.

REGRESO : Desde la Comuna de Cartagena a la Comuna de Algarrobo.



II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/vpp.
DECRETO ALCALDICIO N° 3214
22/07/2014

DISTRIBUCION:

- Sr. José Nicolás Barra Ramírez.
- Departamento de Aseo y Ornato.
- **Archivo Secretaría Municipal.**

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	24 JUL 2014 (1)
SALIDA	24 JUL 2014 (1)
DOCUMENTO	
FECHA	
NO. ASSE	*** (2)